



La fuerza que transforma Bolivia

## NOTA EXPRESA DECLARATORIA DESIERTA

**OBJETO: SERVICIO DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE POR CISTERNA PARA ESTACIONES DE SERVICIO ADMINISTRADAS POR YPFB DEL DTCP RECURRENTE 2016  
CODIGO DE PROCESO N° CDO-01-DCPT-156-15  
(Segunda Convocatoria)**

Fecha: Potosí, 14 de Diciembre de 2015  
**N° CDO-DCPT/20/15**

### CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 29506 de 9 de abril del 2008, en su artículo 3 autoriza a YPFB realizar la contratación directa de obras, bienes, servicios generales y servicios de consultoría, para el desarrollo de todas las actividades de la cadena de hidrocarburos establecidos en sus Artículos 14 y 31 de la Ley N° 3058 de Hidrocarburos.

Que mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 352 de fecha 08 de octubre de 2015 se designó a los Responsables de Contratación Directa (RCD) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

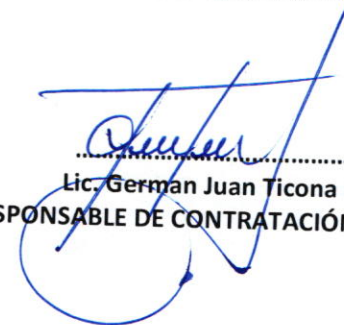
### POR TANTO:

El RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

**PRIMERO.-** Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° CDO-01-DCPT-156-15 de fecha 14 de Diciembre de 2015, emitido por el Comité de Evaluación.

**SEGUNDO.-** Declarar **Desierto** el proceso de contratación "SERVICIO DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE POR CISTERNA PARA ESTACIONES DE SERVICIO ADMINISTRADAS POR YPFB DEL DTCP RECURRENTE 2016" con código N° CDO-01-DCPT-156-15 – SEGUNDA CONVOCATORIA; TRAMOS 1,2,3, de acuerdo al inciso b) del Art 15 del Reglamento de Contrataciones Directas del D.S. 29506 porque la propuesta presentada no cumple con lo requerido en el DBC y los TRAMOS 4, 5, 6, debido a que no se recibieron propuestas para los mencionados tramos.

**TERCERO.-** Notificar con la presente Nota Expresa al proponente que participó de la presente contratación y publicar el presente documento en el medio oficial de comunicación de YPFB

  
.....  
**Lic. German Juan Ticona Mamani**  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD**

C.C. Archivo

